

En otro punto de asuntos generales el Presidente Municipal Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, expone e informa respecto algunas notificaciones y emplazamientos de demandas en contra del Municipio por ex trabajadores de la anterior administración, que no fueron despedidos en esta administración y que demandan algunos quienes fungieron como directores de área este asunto ya lo esta atendiendo la Titular del área jurídica del Municipio.

En otro punto el Presidente Municipal informa a este pleno del requerimiento que hace la Comisión Federal de Electricidad para que se firme un convenio por adeudo histórica para lo cual el Municipio esta imposibilitado por no contar con capacidad económica para firmar convenio argumentando que esta administración no fue responsable del endeudamiento y que por ende se interpondrán los recursos legales para responsabilizar a quien dio margen a esta deuda, ya que al derogar las cantidades que exige la CFE, se dejarían de hacer diversas acciones en beneficio del Municipio.

11. Clausura de la sesión. Siendo las 16:16 horas del día 18 de febrero del presente año, el Presidente Municipal, L.A. Enrique Adrián Estrada Corres da por clausurados los trabajos de esta Sesión de Cabildo, firmando de conformidad la presente acta para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo y estuvieron presentes.

-----DAMOS FE-----


PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.A.E. ENRIQUE ADRIAN ESTRADA CORRES


SÍNDICA MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARCIA SANCHEZ






UNIÓN, FUERZA Y COMPROMISO
"GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO"

REGIDORES

C. CARLOS GAEL PACHECO PÉREZ

C. ZULEIDY NERI HERNÁNDEZ

ING. HUGO FELIPE PORTILLO SÁNCHEZ

T.S.U. MARGARET CERÓN BACA

C. ELSA LIZETH PÉREZ CAMPA



C. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RODRIGUEZ

C. MARÍA ANEL JIMÉNEZ VIVEROS

PROF. MIGUEL SANTOS SOTO

C. CATALINA MÁRQUEZ CRUZ



L.D. ABRAHAM LÓPEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

UNIÓN, FUERZA Y COMPROMISO
"GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO"